Diez maravedis

Sello quarto, veinte maravedis, año de mil y seiscientos y sesenta y seis

Que se ayuntan el Señor Pedro Fernandez de Lugo, Cavallero del Abito de Santiago Capitan Don Juan Mercante, Juez de inimchador de las alcavalas y dentro de dos Sumas que son Sesenta duellos Cavallos para que se saquen a estas siguientes en cabeza de las alcavalas dichas que son Sesenta y Seis duellos a el dicho auto sepido se nombraron dentro de quien en esta boda lo dicho precedido duellos y las cuales vistas el dicho auto se acordo que atento a ser poco numero de Cavallero Hidalgo se tome de las mismas de quienes que se contenten nuebe del numero para dicho efecto Compria de quatro dias de alcavalle ro los que faltan y que la dicha cita con la hoja se le quiera de los es de que se tacen dando a entender es para lo contenido

Que se nombran para separar sin embargo zero